INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

Dependencia: expendio EPMSC Neiva

Fecha informe:

15 de julio del 2019.

Contrato MINIMA CUANTIA No. 08- 139- EPMSC NEI 2020

Fecha firma: **11 mayo de 2020**

Duración del contrato en días: 203

Objeto del contrato:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO Y CUIDADO PERSONAL, BATERIAS Y OTROS ELEMENTOS MISCELÁNEOS PARA SER COMERCIALIZADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA.

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Día 15 de mayo de 2020

Avance contrato:

En días 65

Porcentaje avance en días: 32%

Porcentaje ejecución en presupuesto: según el Valor total contrato: $ 16.010.950 y Valor de las entregas de productos a la fecha del presente informe la ejecución del contrato se encuentra en un 48.5% de ejecución presupuestal.

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

No se presentan incumplimientos atribuidos al contratista que puedan llegar a perjudiquen la ejecución del proceso, todas las acciones están bajo lo normado en la ley y en el contrato.

¿Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato?

Se realiza la supervisión según lo estipulado en la ley, dando estricto control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al proceso con el fin de garantizar su correcta ejecución según acorde a las condiciones establecidas en el contrato.

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

No, el contrato está diseñado de manera que se realizaran entregas parciales de acuerdo a las necesidades que surjan al comportamiento de la comercialización de los bienes contratos con el fin de garantizar y dar cumplimento a las necesidades básicas de la población privada de la libertad del EPMSC Neiva.

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

SÍ, el contratista ha dado cumplimento a los términos establecidos en la ley y en el contrato, realizando las entregas según lo requerido por el supervisor, facturando acorde a lo normado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes que se contrató, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en los términos y condiciones pactados, acatando las instrucciones y observaciones que se hagan por parte del supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

El contratista ha realizado las entregas correspondientes según lo requerido por el supervisor, dentro de las cuales ha efectuado una **entrega parcial** acordes a lo establecido dentro de la comunicación de **MINIMA CUANTIA No. 08- 139- EPMSC NEI 2020** cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas, de igual manera presenta facturas correspondientes tanto en físico como adjuntadas como cuenta de cobro en la plataforma del SECOP II.

Registro fotográfico de las entregas realizadas

JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
CC 1.014.180.840
SUPERVISOR CONTRATO